

## **La Unidad de Dios: ¿Punto de partida o punto de división entre trinitarios y pentecostales unitarios?**

Angie L. Lobo y Rafael Quintero<sup>1</sup>

Andrew T. Fields<sup>2</sup>

### **Resumen**

El presente artículo es una investigación bibliográfica que se presenta como un estudio de caso de la unidad de la iglesia. Se buscó responder si la forma de interpretar la unidad de Dios por unitarios y trinitarios es causa de división o si es posible algún tipo de reconciliación. Por ello, se estudió la postura unitaria la cual es representada por David Bernard, quien basado en Deuteronomio 6:4, afirma la unidad absoluta de Dios, así mismo, declara que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son solo manifestaciones de Dios. Bernard, también arguye que Mateo 28:19 revela que Dios tiene un solo nombre, el cual es “Jesús” según Hechos 2:38. Por último, presenta el monarquismo modalista como una historia alternativa que apoya su postura, afirmando que la unicidad de Dios ha sido la interpretación correcta de la unidad de Dios. Por otro lado, se encuentra la postura trinitaria, la cual afirma que Mateo 28:19 refleja el pensamiento trinitario en el Nuevo Testamento y Hechos 2:38 resalta la identidad mesiánica y deidad de Jesús. Como argumento patrístico se presenta el pensamiento de Tertuliano y de los capadocios quienes definían la trinidad como tres personas y una sustancia, definición adoptada por teólogos trinitarios contemporáneos. Lo estudiado demuestra que estos dos grupos han estado divididos a lo largo de la historia, una división que ha trascendido a la realidad de la iglesia colombiana. Al mismo tiempo se afirma que catalogar de manera absoluta una de estas dos posturas como herejía ha de ser la última opción. Por consiguiente, se propone la unidad orgánica como la más viable para este caso.

### **Palabras claves**

Unidad, Unicidad, Monarquismo Modalista, Trinidad, Tertuliano.

### **Introducción**

En cuanto a la unidad de Dios existen dos grandes posturas entre grupos llamados "cristianos", una es la trinitaria y otra la unitaria. En Colombia aproximadamente el 86.7% son simpatizantes de congregaciones que profesan un concepto trinitario de Dios,<sup>3</sup> mientras

---

<sup>1</sup> Estudiantes de teología en Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia.

<sup>2</sup> Mg.

<sup>3</sup> Un estudio hecho por la Universidad Nacional y la Universidad Sergio Arboleda registra que el 16,7% de la población colombiana se identifica con diversas corrientes protestantes (según El Tiempo El Consejo Evangélico de Colombia son aproximadamente 10.000.000) y el 70% se identifica como católica. Lo cual quiere decir que aproximada del 86,7% de los colombianos son simpatizantes de corrientes que profesan la doctrina trinitaria. Redacción El Tiempo, “El Tiempo”, *¿Cómo son las iglesias cristianas en Colombia?*, <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/iglesias-cristianas-en-colombia-41383>, 7 de enero de 2017.

que cerca del 3% confiesa la doctrina unitaria.<sup>4</sup> No obstante, estos dos grupos han estado en división durante muchos años debido a sus diferentes formas de comprender la unicidad de Dios, principalmente la relación que existe entre el Padre y el Hijo. Por lo tanto, se hace relevante examinar las raíces doctrinales de esta división y así determinar si existen algunos puntos de contacto que puedan acortar dicha distancia y generar diálogos que luego lleven a algún tipo de reconciliación.

El presente artículo expondrá la doctrina unitaria con referencia a uno de sus mejores proponentes, David Bernard, y una historia alternativa del desarrollo de la doctrina de Dios en la época patrística. Luego, se presentará la postura trinitaria mediante un diálogo con el punto de vista anterior, donde se tendrá en cuenta la interpretación trinitaria de autores contemporáneos de algunos textos bíblicos y los argumentos que surgieron en la época patrística sobre la unidad de Dios. Por último, se buscará responder a este caso evaluando los esfuerzos de algunos teólogos trinitarios para entablar diálogos entre estas posturas, por medio de estas exposiciones y evaluaciones, el presente estudio pretende demostrar que es posible establecer la unidad orgánica entre estos.

### **Unidad del Padre y el Hijo desde el punto de vista Pentecostal Unitario**

Como elemento central del diálogo teológico es sumamente importante comprender una doctrina según sus expositores más destacados. Para ello, se expondrá la definición actual basada en el libro *La Unicidad de Dios* escrito por David Bernard.<sup>5</sup> Luego, se

---

<sup>4</sup> Colombia cuenta con una población total estimada de 49.935.291 según cifras del DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *DANE*, último acceso 6 de septiembre de 2018. De lo cual el 3% de esta cifra corresponde a 1.498.058. Según cifras de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia 1.400.000 colombianos son miembros de ella (aproximadamente el 3%). Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, “Iglesia Pentecostal Unida de Colombia”, *¿Dónde estamos?*, <https://www.ipuc.org.co/donde-estamos/>, último acceso 6 de septiembre de 2018.

<sup>5</sup> Bernard es teólogo unitario con varios escritos acerca de la unicidad de Dios y es el actual presidente de la Iglesia Pentecostal Unida Internacional. Este escritor se hace relevante para la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (IPUC), puesto que, ambas niegan la trinidad. Además, la IPUC fue fundada por United Pentecostal Church International (UPCI). Para confirmar que Bernard y los pentecostales unidos de Colombia - profesan la misma doctrina puede analizar los argumentos de este autor y dirigirse a la confesión de fe de la IPUC. Biografía de David Bernard en United Pentecostal Church International, “UPCI”, *General Superintendent*, <https://www.upci.org/about/leadership/profile/david-k-bernard>, último acceso 6 de septiembre de 2018. Vea confesión de fe de la IPUC en Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, “Iglesia Pentecostal Unida de Colombia”, *¿En qué creemos?*, <https://www.ipuc.org.co/en-que-creemos/>, último acceso 6 de septiembre de 2018. Vea reseña historia de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, “Iglesia Pentecostal Unida de Colombia”, *¿En qué creemos?*, <https://www.ipuc.org.co/en-que-creemos/>.

presentará el monarquianismo modalista como la “contra-historia” de la tradición contada por los Unitarios para apoyar sus perspectivas.

El apoyo fundamental de Bernard para su doctrina es una interpretación del Antiguo y Nuevo Testamento. Uno de sus principales textos veterotestamentarios es Deuteronomio 6:4, ya que, en este texto “Dios utilizó un lenguaje conciso y fuerte para afirmar su unidad absoluta.”<sup>6</sup> Es a partir de esta afirmación que la teología unitaria entiende la relación entre el Padre y el Hijo. Bernard lo explica aludiendo que el Antiguo Testamento presenta cómo Dios se ha revelado como Padre y así mismo cómo el Nuevo Testamento revela que Jesús es Dios. Por lo tanto, según la lógica unitaria no es posible afirmar que Jesús sea Dios pero no el Padre, entonces, Jesús es el Padre.<sup>7</sup> Además, apela a Juan 8:24 “donde Jesús se identifica a Sí mismo con el «YO SOY» de Éxodo 3:14”, demostrando que él (Jesús) es el Dios del Antiguo Testamento, por lo tanto, también es el Padre.<sup>8</sup> Otro argumento neotestamentario es Colosenses 2:9 donde se afirma que “toda la plenitud de la Deidad mora en Jesús.”<sup>9</sup> Es decir, Jesús es Dios-Padre del Antiguo Testamento en el sentido que el Padre es la naturaleza divina dentro de la humanidad del Hijo.<sup>10</sup> Los pentecostales unitarios afirman que “Dios es absolutamente uno sin distinción de personas,”<sup>11</sup> y que la diferencia entre el Padre y el Hijo es en cuanto a su rol en la historia de la revelación y salvación.

Bernard es consciente que existen algunos textos bíblicos que parecen mostrar más de una persona en la Deidad (postura trinitaria) pero, para él aquellos textos describen los atributos múltiples de Dios o de la doble naturaleza de Jesucristo.<sup>12</sup> Por ejemplo, uno de los textos más importantes en cuanto a lo anterior y en la historia del movimiento pentecostal unitario es Mateo 28:19 y su relación con Hechos 2:38.

---

<sup>6</sup> David Bernard, *La unicidad de Dios*, Serie sobre la Teología Pentecostal, vol. 1, trad. de Robert Nix, Keith Nix y Kelly Nix (Hazelwood, MO: Word Aflame Press, 1996), 25; cf. Richard Gimpel, “The Oneness Theology of the United Pentecostal Church International as articulated by David k. Bernard” (tesis maestría, University of Northwestern, 2016), 24.

<sup>7</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 69.

<sup>8</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 70.

<sup>9</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 69.

<sup>10</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 131.

<sup>11</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 292; cf. Gimpel, “The Oneness Theology”, 23.

<sup>12</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 134.

Mateo 28:19 narra que Jesús ordenó a sus discípulos bautizar “en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo” (LBLA). Sin embargo, Bernard afirma que este versículo no enseña que existen tres personas distintas en la Deidad, por el contrario, enseña que son títulos que apuntan a un nombre y a un ser, dado que el texto habla explícitamente de “en el nombre” y no en los nombres.<sup>13</sup> Para él, lo anterior, se conecta explícitamente con Hechos 2:38 (“arrepentíos y sed bautizados [...] en el nombre de Jesucristo” (LBLA) porque el patrón en Hechos refleja la verdadera comprensión apostólica de Mateo 28:19, en vista que, los apóstoles usaron el nombre de Jesús en el bautismo en agua y no los títulos de las manifestaciones de Dios.<sup>14</sup>

Lo que Bernard ha querido transmitir a través de dicha evidencia bíblica es que Jesús es el Padre. Pero además de su interpretación del Antiguo y Nuevo Testamento, él afirma que ese concepto de Dios es representado en la época patrística como verdadera interpretación de la enseñanza del Nuevo Testamento.

Esta doctrina unitaria tiene ecos en enseñanzas que según Tertuliano fueron de Práxeas y del Monarquianismo modalista, quienes argumentaban que “el Hijo es la carne, es decir el hombre Jesús y que el Padre es el Espíritu (Tertuliano, contra Praxeas, XXVII).”<sup>15</sup> Por esta razón, al pensar en su trasfondo Bernard narra una contra-historia de la doctrina de Dios, apelando a personajes como Hermas, Clemente de Roma, Policarpo,

---

<sup>13</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 135. Según Bernard, esto es el cumplimiento de lo mencionado en el Antiguo Testamento donde se prometió que vendría una época en que Dios tendría un solo nombre y que ese único nombre se daría a conocer (Zac14:9; Isa52:6).

<sup>14</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 137. La relación entre Mateo 28 y Hechos 2 fue la raíz histórica de la división entre unitarios y trinitarios de las Asambleas de Dios. Todo comenzó con Robert McAlister quien predicó basado en Hechos 2:38 que la práctica de la iglesia primitiva era bautizar en el nombre de Jesús y no la fórmula trinitaria de Mateo. El bautismo debía ser en el nombre de Dios y no en sus títulos, como consecuencia pedía un rebautizo porque ese es el nombre de Dios. Allan Anderson, *El pentecostalismo: el cristianismo carismático mundial*, trad. de Ana Juliá Cristóbal (Madrid: Akal, 2007), 65. Después de él, John Schaepe tuvo una visión de Jesús donde se le reveló que era necesario glorificar el nombre de Dios, y a partir de ello Frank Ewart comenzó a predicar que los bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo se debían bautizar en el nombre de Jesús. Es por lo anterior que en octubre de 1916 El concilio de las Asambleas de Dios se reunió con el propósito de crear un muro doctrinal que reafirmara la Trinidad. Cerca de la cuarta parte de los ministros decidieron abandonar la fraternidad de las asambleas a causa de la fórmula trinitaria. Stanley M. Horton, ed., *Teología sistemática: una perspectiva pentecostal*, trad. de Andrés Carrodegas (Deerfield, FL.: Vida, 1996), 173-174.

<sup>15</sup> Julio Cesar Clavijo Sierra, “Contra Praxeas”, trad. de Julio Cesar Clavijo Sierra, *Fe bíblica* (blog), <http://fe-biblica.blogspot.com/2017/01/contra-praxeas-adversus-praxeam-por.html>, último acceso 28 de agosto de 2018.

Ignacio e Ireneo proponentes de la teología unitaria.<sup>16</sup> Con esta contra-historia de la predicación apostólica y patrística, Bernard propone que en los siglos II y III el monarquianismo modalista fue la forma correcta de interpretar la unicidad de Dios.<sup>17</sup>

En cuanto al monarquianismo modalista, aunque no hay copias existentes de los escritos de sus fundadores (Práxeas, Noeto y Víctor) aún es posible por los escritos de sus opositores reconstruir básicamente en qué consistía.<sup>18</sup> Según un intérprete moderno, los modalistas “iniciaron planteando el problema de la conciliación de la unidad con la trinidad.”<sup>19</sup> Ellos afirmaban que no hay en Dios más que una sola naturaleza, por lo tanto, no debe haber más que una sola persona.<sup>20</sup> El teólogo trinitario contemporáneo Timo Tavast en su resumen del modalismo menciona lo siguiente:

Dios adopta diferentes formas externas cuando actúa en el mundo. [...] La Trinidad económica que se percibe no es más que la "vestimenta" variable de Dios, que está ontológicamente separada de la realidad interna de Dios.<sup>21</sup>

Respecto a lo anterior, Justo González presenta que Noeto afirmaba esta postura al asegurar que

Dios se manifiesta sucesivamente como Padre en la creación, como Hijo en la redención y como Espíritu en la santificación, estos tres son tres nombres diferentes o tres rostros de la misma persona, que aparecen con el propósito de cumplir su misión para luego desaparecer en el seno de la unidad divina.<sup>22</sup>

De igual forma, según González, Sabeliano también era uno de los defensores del monarquianismo modalista del siglo III, que afirmaba que “las llamadas personas no son más que fases de la revelación de Dios.”<sup>23</sup>

---

<sup>16</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 230. Para Bernard, Ireneo es más un defensor de la doctrina unitaria que de la trinidad, puesto que al referirse a “trinidad económica” hablaba de una trinidad temporal y no eterna. Lo cual quiere decir que para Ireneo la trinidad temporal son solo manifestaciones del único Dios, por ejemplo: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

<sup>17</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 229-244.

<sup>18</sup> Bernard mismo afirma este tipo de reconstrucción histórica. Bernard, *La unicidad de Dios*, 233.

<sup>19</sup> Luis Martínez, “El problema de razón de la unidad y trinidad divinas en los Padres”, *Estudios Eclesiásticos* 20, n.º 78 (1946): 351; cf. Timo Tavast, “Challenging the modalism of the west: Jenson on the Trinity”, *Pro Ecclesia* 19, n.º 4 (2009): 356.

<sup>20</sup> Alfonso Maria de Ligorio, *El triunfo de la iglesia o refutación de las herejías*, trad. de Antoli Monacillo (Paris: Librería de Rosa, 1851), 21.

<sup>21</sup> Tavast, “Challenging the modalism of the west”, 356.

<sup>22</sup> Justo González, *Historia del pensamiento cristiano*, vol. 1 (Nashville: Caribe, 2002), 200.

<sup>23</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 133; cf. Bernard, *La unicidad de Dios*, 233.

De acuerdo a los argumentos bíblicos y la historia del desarrollo del monarquianismo modalista, Bernard reconoce que esta interpretación unitaria de Dios es correcta y la resume de la siguiente manera:

Es claro que los términos *Padre*, *Hijo*, y *Espíritu Santo* denotan diversos aspectos o papeles de un ser espiritual, describen las relaciones de Dios para con el hombre, no personas en una Deidad. Se usa *Padre* para enfatizar principalmente el papel de Dios como Creador, se usa *Hijo* para significar tanto la humanidad de Jesucristo como la manifestación de Dios para salvar al hombre. Se usa *Espíritu Santo* para enfatizar el poder activo de Dios en el mundo [...]. Debemos observar que estos tres títulos no son los únicos que Dios tiene, también se encuentran Jehová, Señor, Verbo [...]. La creencia en la Unicidad [...] refuta la idea que estos términos denotan personas en la Deidad. Dios tiene muchos títulos, pero él es un solo ser.<sup>24</sup>

### **Unidad del Padre y el Hijo desde el punto de vista trinitario**

Esta interpretación de Padre, Hijo y Espíritu Santo como “aspectos o papeles” de Dios no concuerdan con la interpretación trinitaria, ni de la Biblia, ni de la época patrística. Por eso, a continuación, se presentarán argumentos bíblicos y patrísticos a favor de la trinidad de Dios.

Como se mencionó en la sección anterior los textos de Mateo 28:19 y Hechos 2:38 son claves para la postura unitaria. Sobre Mateo 28:19 Bernard afirma que el bautismo se debe realizar “en el nombre de Jesús”.<sup>25</sup> Sin embargo, Carson afirma que “esta fórmula triple” es frecuente en el Nuevo Testamento, reflejando la presencia del pensamiento trinitario.<sup>26</sup> Por su parte, Ulrich Luz aclara que “el mandato triádico del bautismo no implica aún, obviamente el dogma trinitario,”<sup>27</sup> lo cual no niega la Trinidad. Por consiguiente, se puede afirmar que, aunque en el Nuevo Testamento no aparece explícitamente la palabra Trinidad las referencias constantes del Padre, Hijo y Espíritu Santo, hacen alusión a ella.

---

<sup>24</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 133.

<sup>25</sup> Bernard, *La unicidad de Dios*, 137.

<sup>26</sup> D. A. Carson, *Comentario bíblico del expositor: Mateo*, trad. de Ricardo Acosta (Miami: Vida, 2004), 678. Estos son algunos de los casos donde se hace referencia a El Padre o Dios, el Hijo o Cristo y el Espíritu (1Co 12:4-6; 2Co 13:14; Ef 4:4-6; 2Ts 2:13-14; 1Pe 1:2; Ap 1:4-6).

<sup>27</sup> Ulrich Luz, *El Evangelio según San Mateo*, vol. 3, trad. de Manuel Olasagasti (Salamanca: Sígueme, 2003), 579.

Con relación a Hechos 2:38 el uso de “en el nombre de Jesucristo” debe entenderse a la luz del contexto en el cual Pedro está hablando. El apóstol menciona esto delante de una audiencia judía en Jerusalén, a la cual está retando a cambiar su conducta pecadora.<sup>28</sup> Fitzmyer argumenta que posiblemente Pedro usaría esta frase para que los judíos lo entendieran mejor. Por otro lado, también se afirma que

«el nombre de Jesús/Cristo/el Señor» o «su nombre» o simplemente «nombre» se convierte en los Hechos en un estribillo lucano [...] [Para Lucas esto es] la representación real y efectiva de Jesús mismo. Uno pone la fe en su nombre, es bautizado en su nombre; los milagros son realizados por medio de su nombre y la salvación se encuentra en su nombre; los discípulos predicán su nombre y sufren por él.<sup>29</sup>

En síntesis, el énfasis del discurso de Pedro al usar el nombre de Jesucristo era resaltar su identidad mesiánica, allí es donde el nombre se vuelve importante para su audiencia judía. Estos pasajes no pretenden establecer una fórmula específica para el bautismo, ni que los apóstoles mostraran aquí su entendimiento de Mateo 28:19 como asegura Bernard. Los apóstoles, por el contrario, mostraban de esta manera que todo lo que hacían era por la autoridad de su Señor (en su nombre), reconociendo a Jesús como Mesías y Dios.

Respecto a la fórmula del bautismo Carson afirma que en la *Didajé* se encuentran referencias tanto del bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu como en el nombre del Señor (Jesús), evidenciando que

coexistían codo con codo: la iglesia no estaba atada por fórmulas precisas ni se sentía avergonzada por la multiplicidad de estas, precisamente porque las instrucciones de Jesús, que quizá no fueron en estas precisas palabras, no se consideraban una fórmula obligada.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Joseph A Fitzmyer, *Los hechos de los apóstoles*, vol. 2, trad. de Luis Iglesias (Salamanca: Sígueme, 2003), 359.

<sup>29</sup> Fitzmyer, *Los hechos de los apóstoles*, 360-361. Fitzmyer cita (Hch 3:6,16; 4:10,17,18,30; 5:40; 8: 12,16; 19:14-16,21,27,28; 10:48; 15:26; 16:18; 19:5,13,17; 21:13; 22:16; 29:9).

<sup>30</sup> Carson, *Comentario bíblico del expositor: Mateo*, 679. La *Didajé* hace referencia a estas dos fórmulas bautismales (*Didajé* 7:1 y 9:5). Alfonso Roper, “La Didaché o enseñanza de los apóstoles: doctrina del Señor a las naciones por medio de los doce apóstoles”, en *Lo mejor de los padres apostólicos*, Grandes autores de la fe: patristica, vol. 1, trad. de Alfonso Roper (Viladecavalls: Clie, 2004), 102-103.

En razón de lo expuesto, se afirma que Mateo se convierte en un argumento a favor de la Trinidad, que relacionado con Hechos y la historia de la comunidad naciente confirma que cualquiera de las dos formas se utilizaba en el bautismo, sin ningún conflicto o división entre la iglesia.

Otro aspecto a tratar es la respuesta a la controversia que causó el tema de la unidad de Dios entre algunos de los padres de la iglesia, dado a que ponía en riesgo una de sus doctrinas centrales, por esta razón, escribieron obras apologéticas.

Teniendo en cuenta que Bernard defiende la idea de Dios como un solo ser con muchos títulos, rechazando así la distinción de personas en la Deidad, se hace pertinente exponer el pensamiento de Tertuliano respecto a este tema. Quasten afirma que Tertuliano fue uno de los exponentes de la doctrina trinitaria del segundo siglo y el primero que le atribuyó a las tres personas divinas el término latino *Trinitas*.<sup>31</sup> Tertuliano en su obra *Adversus Praxeas* explica que la Trinidad debe entenderse como una monarquía o un imperio administrado por las tres personas (*Against Praxeas*, III).<sup>32</sup> Por lo cual, introduce los términos de substancia y persona para explicar la distinción entre el Padre, el Hijo y Espíritu Santo (*Against Praxeas*, II).<sup>33</sup> Justo González explica que según la jurisprudencia de la época, “la substancia corresponde a la propiedad y al derecho que una persona tiene a ella.”<sup>34</sup> Explicado de otra manera, la substancia de un rey sería su reino, el cual puede compartir con su hijo y la persona se debe entender como persona jurídica. Un ser puede

---

<sup>31</sup> Johannes Quasten, *Patrología I*, ed. Ignacio Oñatibia, con la colaboración de Pedro Urseolo Farre y Estanislao Llopart, 3.<sup>a</sup> ed., vol. 1 (Madrid: Católica, 1968), 584, 621. Grudem aclara que la Trinidad es una palabra que no aparece en la Biblia, pero su significado es “«tri-unidad» o «tres en uno».” Wayne Grudem, *Teología sistemática: una introducción a la doctrina bíblica*, ed. Juan Rojas Mayo, trad. de Miguel Mesías, José Martínez y Omar Díaz de Arce (Miami: Vida, 2007), 234. Francisco Lacueva lo llama “Dios tripersonal.” Francisco Lacueva, *Espiritualidad trinitaria* (Terrassa: Clie, 1983), 31.

<sup>32</sup> Tertuliano, “Against Praxeas”, en *The Ante-Nicene Fathers*, eds. Alexander Roberts y James Donaldson, vol. 3, trad. de Holmes (Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Company, 1957), 599. Esta idea de monarquía es un paralelo con el derecho romano, en el cual se permitían varios emperadores, pero un único imperio. Quasten, *Patrología I*, 584. Para Praxeas la distinción entre el Padre y el Hijo destruye la Monarquía o el gobierno único e individual de Dios. Tertuliano, “Against Praxeas”, 599. Pues asegura que es necesario que esta sea ejercida por una sola persona, pero Tertuliano afirma que esta clase de gobierno individual y único, no puede impedir que el rey tenga un hijo, el cual pueda participar de su monarquía, administrándola como él quiera, sin llegar a dividirla de alguna manera. González, *Historia del pensamiento cristiano*, 176; Tertuliano, “Against Praxeas”, 599. La única manera en la que una monarquía puede ser destruida es si existe otra rival o contraria que está por encima de esta. Tertuliano, “Against Praxeas”, 599.

<sup>33</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 177; cf. Tertuliano, “Against Praxeas”, 598.

<sup>34</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 177.



tener varias substancias o varios seres una sola substancia, es de este concepto que Tertuliano explica la Trinidad, como unidad y distinción (*Against Praxeas*, XII). Son tres personas diversas en grado, en forma y en aspecto, que se distinguen bajo el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y que participan de una substancia, una condición, una potestad y un Dios (*Against Praxeas*, II).<sup>35</sup> Tertuliano también afirma que el apóstol Pablo habla del Padre y del Hijo como dos personas separadas o seres diferentes, ya que menciona sus nombres por separado (*Against Praxeas*, XXVIII) y además dice que el Padre le entregó el reino y le sujetó todas las cosas al Hijo (1 Co 15:24-25, 27-28), lo cual muestra que es el Hijo quien administra la Monarquía (*Against Praxeas*, IV).<sup>36</sup>

Tertuliano también explica la Trinidad por medio de la economía o dispensación divina (*Against Praxeas*, III), lo que significa que es “un monoteísmo que se entiende en términos de una relación orgánica.”<sup>37</sup> Martínez afirma que “esta economía u orden hace que dentro de Dios, uno y único, podamos hallar número.”<sup>38</sup> Esto quiere decir, que el Hijo siendo substancia del Padre, recibió toda potestad y hace todo según la voluntad de este, lo que muestra que el Hijo es otro en cuanto a distribución, distinción y medida (*Against Praxeas*, IV, IX).<sup>39</sup> El Padre es quien engendra, envía y hace, mientras el Hijo fue engendrado, enviado y a través suyo el Padre hace (*Against Praxeas*, IX).<sup>40</sup> Este orden se ha de entender como una intimidad en el origen, que quiere decir que el Hijo proviene del Padre, sin llegar a separarse de él, así como el agua de la fuente, la raíz del árbol o el rayo del sol (*Against Praxeas*, XXII),<sup>41</sup> en otras palabras el Hijo irradia la gloria del Padre.<sup>42</sup> En resumen, Tertuliano argumenta que el Padre y el Hijo son Dios, siendo el Hijo el reflejo del Padre.

---

<sup>35</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 177; cf. Tertuliano, “Against Praxeas”, 598; cf. Tertuliano, “Los escritores Latinos”, en *Los Padres de la Iglesia*, 2.ª ed., trad. de José Vives (Barcelona: Herder, 1982), 379.

<sup>36</sup> Tertuliano, “Against Praxeas”, 600.

<sup>37</sup> Sergio Zañartu, “Notas sobre el pensamiento trinitario de Tertuliano en Adversus Praxean”, *Teología y vida* 55, n.º 3 (2014): 411; cf. Quasten, *Patrología I*, 584.

<sup>38</sup> Martínez, “El problema de razón de la unidad y trinidad”, 354; cf. Tertuliano, “Against Praxeas”, 608.

<sup>39</sup> Zañartu, “Notas sobre el pensamiento trinitario de Tertuliano”, 412.

<sup>40</sup> Tertuliano, “Against Praxeas”, 604.

<sup>41</sup> Martínez, “El problema de razón de la unidad y trinidad”, 356; cf. Vives, *Los Padres de la Iglesia*, 381.

<sup>42</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 90.

Además de Tertuliano, en el desarrollo del concepto de la trinidad se encuentran entre los padres griegos, los tres grandes Capadocios, uno de ellos es Basilio de Cesarea, quien introduce los términos *ousia* (existencia, esencia o entidad substancial en Dios) e *hipóstasis* (persona), existe una *usía* y tres *hipóstasis*, los cuales se distinguen entre sí. Esta idea confiesa al Padre como Dios, al Hijo como Dios y al Espíritu Santo como Dios.<sup>43</sup> Otro capadocio, Gregorio de Nacianzo comparte esta idea tres hipóstasis individualidades y una substancia o divinidad.<sup>44</sup> Su compañero Gregorio de Nisa propone que las tres personas operan en común, a diferencia de los seres humanos que operan de manera distinta, ya que, se encuentran separados en acción y operación.<sup>45</sup> Todo lo dicho es evidencia de que existía una teología trinitaria desde la época patristica, la cual se fue desarrollando durante los siglos siguientes, influyendo en teólogos contemporáneos.

Con fines de demostrar la cohesión entre el trinitarianismo apostólico, se continuará con la exposición del pensamiento trinitario de dos evangélicos contemporáneos: Wayne Grudem y Francisco Lacueva. Estos autores conservan la idea de Tertuliano, al confesar que hay un solo Dios que existe en tres personas distintas y cada una de ellas es plenamente Dios, dicho de otra manera, las tres personas en su naturaleza son una en esencia.<sup>46</sup>

Según Bernard el Hijo, el Padre y el Espíritu son manifestaciones de Dios, por el contrario, Grudem señala que “si los tres miembros de la Trinidad son igual y plenamente divinos, los tres han existido por toda la eternidad y Dios ha existido eternamente como Trinidad.”<sup>47</sup> Siguiendo la idea ya desarrollada por Tertuliano, Grudem afirma que las tres personas tienen funciones o actividades primarias diferentes de relacionarse con el mundo y de relacionarse una con la otra eternamente, lo cual es llamado la “economía de la Trinidad”.<sup>48</sup> Lacueva amplía lo dicho por Gregorio de Nisa, pues afirma que “con base, pues, en la Palabra de Dios y con el análisis de lo que constituye la personalidad humana,

---

<sup>43</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 292-293; cf. Johannes Quasten, *Patrología II*, ed. Ignacio Oñatibia, 2.<sup>a</sup> ed., vol. 2 (Madrid: Católica, 1973), 252.

<sup>44</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 300.

<sup>45</sup> González, *Historia del pensamiento cristiano*, 304-305; cf. Quasten, *Patrología II*, 288, 320.

<sup>46</sup> Grudem, *Teología sistemática*, 234, 240, 247; cf. Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 46.

<sup>47</sup> Grudem, *Teología sistemática*, 250.

<sup>48</sup> Grudem, *Teología sistemática*, 258.

podemos ascender al concepto de persona divina.”<sup>49</sup> La persona se caracteriza por la “autoconciencia, autoposición y la originalidad o alteridad irrepetible”.<sup>50</sup> Pero, este concepto se entiende “descartando de Dios todo defecto o límite propios de la persona humana, que se deben a su condición de criatura limitada [...] y deteriorada por el pecado.”<sup>51</sup>

Interpretando el pensamiento de Bernard, Dios eternamente ha sido uno sin distinción de personas, el Padre y el Hijo solo han sido manifestaciones de Dios al hombre. Por su parte, Lacueva afirma que el Padre es eterno y de la misma forma el Hijo, solo que el Padre “es en el presente sin cambio, ni sucesión, ni principio, ni fin de la eternidad divina, quien engendra un Hijo.”<sup>52</sup> El Hijo “es la representación exacta de la naturaleza personal del Padre.”<sup>53</sup> Todo lo dicho anteriormente, refleja que los autores trinitarios contemporáneos tienen argumentos a favor de su doctrina basados en las propuestas de los padres de la iglesia.

Hasta aquí se ha demostrado que las doctrinas unitarias y trinitarias difieren tanto en interpretaciones de la Biblia y la tradición patristica. Los unitarios rechazan la idea de tres personas en la deidad, afirmando que el Padre, Hijo y Espíritu Santo son "papeles" de Dios. Por el contrario, los trinitarios defienden la idea de Dios como una esencia y tres personas que son co-iguales y co-eternamente Dios.<sup>54</sup> Esto lleva a las siguientes preguntas ¿Pueden establecer algún tipo de comunión y/o relación estos grupos? ¿Es inevitable que continúe esta división?

### **Punto de división o punto de partida**

---

<sup>49</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 50.

<sup>50</sup> La autoconciencia: Quiere decir que, “las tres personas tienen una misma y únicamente, una misma conciencia, con que las tres se conocen y comprenden mutuamente en grado infinito (Mt 11:27, 1 Cor 2:10), e igualmente todo lo creado.” Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 51. La autoposición: “Cada una de las personas divinas comparte totalmente con las otras dos todo lo que tiene y todo lo que es, excepto la propia personalidad, pues lo único que los distingue es la mutua oposición de las relaciones que las constituyen como personas distintas dentro de la Deidad.” Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 52. La originalidad: Cada persona es distinta a las otras “precisamente por la recíproca y total entrega a las otras dos.” Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 54.

<sup>51</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 50.

<sup>52</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 79.

<sup>53</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 91.

<sup>54</sup> Amos Yong, “Oneness and the Trinity: The Theological and Ecumenical Implications of Creation Ex Nihilo for an Intra-Pentecostal Dispute”, *Pneuma* 19, n.º 1 (1997): 83.

Esta sección buscará argumentar la posibilidad de algún tipo de reconciliación entre estos grupos. Para ello, se expondrá la definición de herejía neotestamentaria por Craig Blomberg, luego se evaluarán la postura de Amos Yong y la de David Reed quienes presentan puntos de contacto entre unitarios y trinitarios. A la luz de lo anterior, se presentará la definición de unidad orgánica propuesta por Erikson, para luego concluir que este tipo de reconciliación es posible para estas comunidades eclesiales en Colombia.

Se parte del punto en el que ambas posturas señalan a la contraria como una interpretación errónea de la unidad de Dios, en otras palabras, tanto defensores de la Unicidad como de la Trinidad ven a sus oponentes como herejes. Es por ello, que se presentará la exposición de Craig Blomberg basada en el pensamiento neotestamentario sobre lo que significaba una herejía.

Blomberg menciona que en las cartas de Juan se combaten enseñanzas falsas que combinan elementos del docetismo, cerentianismo y gnosticismo incipiente, estas contenían una cristología incorrecta.<sup>55</sup> De acuerdo con lo anterior, se consideraba herejía toda doctrina que negaba de una u otra forma la completa Deidad o humanidad de Jesús, puesto que, el Nuevo Testamento insiste fuertemente en estos dos aspectos.<sup>56</sup>

Esto es importante, puesto que, las dos posturas de acuerdo a su cristología no niegan la divinidad, ni la humanidad de Jesús. El problema radica en cómo ambas interpretan la forma en que Jesús es Dios. Bernard propone que en Jesús habitan dos naturalezas, la humana, la cual es la carne y la divina, la cual es el Espíritu de Dios-Padre, afirmando que Jesús es Dios en el sentido que Dios Padre habita en él, negando la eternidad del Hijo, puesto que lo limita a su tiempo en la carne. Por su lado, los trinitarios argumentan que Jesús es humano y divino, él es una persona de la Deidad, engendrado del Padre e igualmente eterno. Lo dicho hasta este punto, demuestra que ambos afirman que Jesús es Dios, pero la naturaleza de su divinidad es diferente. Sin embargo, es importante resaltar que el hecho de que afirmen su divinidad y humanidad es punto de partida para entablar diálogos y buscar reconciliación entre unitarios y trinitarios. Esto relacionado con

---

<sup>55</sup> Craig L. Blomberg, “Definición neotestamentaria de la herejía (o, ¿Cuándo Jesús y los apóstoles se enojan de verdad?)”, *Kairós*, n.º 39 (2006): 57.

<sup>56</sup> Blomberg, “Definición neotestamentaria de la herejía”, 58.

el propósito de Blomberg de buscar la reconciliación y edificación mutua antes de catalogarse como herejes.

Para hablar específicamente de unidad eclesial es pertinente adoptar las propuestas de Millard Erickson, quien es consciente de las grandes divisiones que se han generado por asuntos de doctrina y señala que “surgen serios problemas cuando se empieza a definir el tipo de unidad que se desea tener.”<sup>57</sup> Es debido a esto, que él propone varias formas de reconciliación, de las cuales se hace relevante mencionar una. La unidad orgánica, que se define como

[La coalición] de diferentes denominaciones basándose en un denominador común [es decir] la fusión de diversas denominaciones [o congregaciones]. Aquí se permite la diversidad de práctica o basar la unión en un denominador común más bajo. Hemos señalado que fusiones importantes de este tipo se han producido en Canadá y en la India. Fusiones más limitadas que se han dado en Estados Unidos.<sup>58</sup>

Lo dicho por Erickson abre la posibilidad a la reconciliación entre estos dos grupos debido a que hay varias formas de entablar unidad. En este caso, la unidad basada en un denominador común es aplicable, ya que se busca un punto de contacto o creencia similar. Con relación a esto, teólogos trinitarios Amos Yong y David Reed mencionan varios puntos de contacto entre unitarios y trinitarios, apoyando la reconciliación entre ellos.

Yong propone que en cuanto a la unidad de Dios ambas doctrinas afirman que este es un concepto infinito que está más allá de nuestras mentes finitas, pero que el hombre lo declara por medio de lo que se le ha revelado.<sup>59</sup> Esto como muestra de que al final ninguno puede declarar que tiene un concepto de Dios totalmente absoluto o sin errores y que el otro tiene que estar esencialmente equivocado. Así mismo, afirma que las dos doctrinas tienen en cuenta la revelación bíblica de la pluralidad y la unidad divina al declarar oficialmente su teología.<sup>60</sup> Por ejemplo, se habla del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo como un solo Dios, tanto en el manual introductorio de la Iglesia Pentecostal Unida como en el de las

---

<sup>57</sup> Millard Erickson, *Teología sistemática*, 2.<sup>a</sup> ed., ed. Jonatán Haley, trad. de Beatriz Fernández (Villadecavalls: Clie, 2008), 1131.

<sup>58</sup> Erickson, *Teología sistemática*, 1138-1139.

<sup>59</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 83; Bernard también afirma que “el hombre finito no puede comprender a un Dios infinito”. Bernard, *La unicidad de Dios*, 187.

<sup>60</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 87.

Asambleas de Dios.<sup>61</sup> Al mismo tiempo, resalta que “ambos grupos están de acuerdo en que el testimonio bíblico [aprueba] una revelación trinitaria de Dios [con relación] a la economía de la salvación.”<sup>62</sup> De igual forma “están orientadas a la experiencia histórica de lo divino a través de una especie de escatología realizada, enfatizando así Dios por nosotros en lugar de Dios en Dios mismo.”<sup>63</sup> Lo que quiere decir que Dios se ha revelado a través de la historia, donde su mayor manifestación se da a través de Jesucristo.

Siguiendo con palabras de Yong, los dos grupos se encuentran en un dilema, ya que, en la Biblia se encuentra la Trinidad en un lenguaje implícito que no permite que se aclaren las relaciones internas de las tres personas. Por esto, los trinitarios para poder explicar la esencia de la divinidad y respaldar su teología tienen que confiar en filosofías extra-bíblicas, mientras que los unitarios “no pueden negar la revelación de Dios en términos trinitarios.”<sup>64</sup> Sin embargo, según Yong pueden relacionarse, puesto que, reconocen a Dios como creador, creen que la adopción, la santificación, la salvación tienen origen en la gracia de Dios, que esto es gracias a la sangre de Cristo y solo se alcanza por medio de la fe en él, ambos se centran en Jesús. Como ya se expuso, en cuanto a las funciones de Dios, ambos afirman que al Padre le es propio el trabajo de la creación, al Hijo el de la reconciliación y al Espíritu el de sostener, unificar y santificar. También, se preocupan por los tratos de Dios con el mundo, la iglesia y la persona redimida por el Hijo, quien por medio del Espíritu llega a confesar a Jesús como salvador. Aparte de su comprensión de la unidad de Dios, hay pocos asuntos que distinguen a los unitarios de los trinitarios.<sup>65</sup>

Por su parte, Reed propone que puede haber una comprensión común entre estos dos grupos en cuanto la revelación.<sup>66</sup> Esto quiere decir, que por medio de la auto-revelación

---

<sup>61</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 88; cf Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, “Iglesia Pentecostal Unida de Colombia”, *Manual*, <https://www.ipuc.org.co/Descargas/REGLAMENTO%20INTERNO%20REVISADO%202018.pdf>, último acceso 16 de septiembre de 2018, 11-12; cf. Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia, “Asambleas de Dios”, *Manual de doctrinas bíblicas*, <https://www.adcolombia.org/site/component/content/article/80-recursos/99-estatutos>, último acceso 16 de septiembre de 2018, 49.

<sup>62</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 89.

<sup>63</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 89.

<sup>64</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 103.

<sup>65</sup> Yong, “Oneness and the Trinity”, 103-106.

<sup>66</sup> David A. Reed, “Oneness Pentecostalism: Problems and Possibilities for Pentecostal Theology”, *Journal of Pentecostal Theology* 5, n.º 11 (1997): 81.

de Dios y de Cristo se puede conocer al ser y los caminos de Dios. Es por medio de la historia de la persona de Jesús que se deben establecer las declaraciones teológicas. Por lo que ambos comparten una visión cristocéntrica que ordena la realidad y la convicción de que la Escritura es la única fuente de autoridad, por lo tanto, sus discursos parten de la teología bíblica.<sup>67</sup> Según Reed los primeros creyentes estaban unidos en la adoración y la devoción a Cristo, aunque su práctica era diversa.<sup>68</sup> Un ejemplo de esto fue la fórmula usada para el bautismo como ya se mencionó arriba.

Concluyendo la exposición de Yong y Reed, ellos afirman que existen varios asuntos en común entre unitarios y trinitarios, además, son conscientes de la innegable diferencia entre las formas de concebir la relación entre el Hijo y Padre.

Sin embargo, los puntos expuestos no son suficientes para proponer una unidad absoluta, explicado de otra manera, una unidad donde las doctrinas sean unificadas. Pero, al mismo tiempo, tampoco son suficientes para afirmar que estos grupos no pueden entablar conversaciones o que la división deba ser cada vez más marcada. Lo que se puede rescatar del aporte de Yong y Reed es que demuestran que es posible la unidad orgánica entre unitarios y trinitarios, ya que existen varios denominadores comunes entre ellos.

### **Conclusiones**

En primer lugar, teniendo en cuenta los diferentes puntos de contacto entre los unitarios y trinitarios se propone que en Colombia es viable que estas dos comunidades eclesiales establezcan diálogos. Se plantea la posibilidad de organizar espacios donde haya intercambio de conocimiento que tengan como fin conocer a profundidad los argumentos bíblicos, teológicos e históricos de la postura contraria, señalar con respeto y humildad las falencias existentes para llegar a entender más acerca de lo que Dios ha revelado con respecto a su esencia. En segundo lugar, se propone que estos dos grupos podrían alcanzar la unidad orgánica, la cual podría fundamentarse en denominadores comunes como los expuestos por Yong y Reed, esta unidad es la meta u objetivo de dichos diálogos. En tercer lugar, se argumenta que la unidad es una tarea de la iglesia de Cristo y la división es la última alternativa o el último recurso para los cristianos. La confesión de Belhar menciona

---

<sup>67</sup> Reed, "Oneness Pentecostalism", 82.

<sup>68</sup> Reed, "Oneness Pentecostalism", 84.

que la unidad de la iglesia es “un don y una labor”. Para el creyente es un deber esforzarse por buscar comunión y resistirse a todo lo que promueve la separación de la iglesia y la no reconciliación.<sup>69</sup> De igual forma, Lacueva, afirma que “la comunión (gr. *koinonía*) es efecto del Espíritu Santo, quien la efectúa entre el Padre y el Hijo, y entre los creyentes con [...] Dios.”<sup>70</sup> En otras palabras, es el actuar del Espíritu Santo el que lleva a la unidad de la iglesia (Jn 17:21-23, Ef 5:3-4).<sup>71</sup> En síntesis, la unidad entre creyentes no solo depende de esfuerzos humanos, sino que es muestra del efecto del Espíritu Santo en sus vidas, por lo cual, como fruto de la presencia del Espíritu, unitarios y trinitarios deberían comprometerse a trabajar más en pro de la unidad del cuerpo de Cristo que en su división.

---

<sup>69</sup> Christian Reformed Church, “Christian Reformed Church in North America”, *Confession Belhar*, <https://www.crcna.org/welcome/beliefs/contemporary-testimony/confession-belhar/la-confesion-de-belhar>, último acceso 28 de Agosto de 2018. La confesión surge de la lucha de las iglesias cristianas contra el apartheid en Sudáfrica (una forma de separación y opresión racista en esta sociedad).

<sup>70</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 63.

<sup>71</sup> Lacueva, *Espiritualidad trinitaria*, 98.



## Bibliografía

- Anderson, Allan. *El pentecostalismo: el cristianismo carismático mundial*. Trad. de Ana Juliá Cristóbal. Madrid: Akal, 2007.
- Bernard, David. *La unicidad de Dios*. Serie sobre la Teología Pentecostal, vol. 1. Trad. de Robert Nix, Keith Nix y Kelly Nix. Hazelwood, MO: Word Aflame Press, 1996.
- Blomberg, Craig L. “Definición neotestamentaria de la herejía (o, ¿Cuándo Jesús y los apóstoles se enojan de verdad?)”. *Kairós*, n.º 39 (2006): 38-59.
- Carson, D.A. *Comentario bíblico del expositor: Mateo*. Trad. de Ricardo Acosta. Miami: Vida, 2004.
- Christian Reformed Church. “Christian Reformed Church in North America”. *Confession Belhar*. <https://www.crcna.org/welcome/beliefs/contemporary-testimony/confession-belhar/la-confesion-de-belhar>. Último acceso 28 de agosto de 2018.
- Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia. “Asambleas de Dios”. *Manual de doctrinas bíblicas*. <https://www.adcolombia.org/site/component/content/article/80-recursos/99-estatutos>. Último acceso 16 de septiembre de 2018.
- De Ligorio, Alfonso Maria. *El triunfo de la iglesia o refutación de las herejías*. Trad. de Antoli Monacillo. París: Librería de Rosa, 1851.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *DANE*. [www.dane.gov.co/reloj/](http://www.dane.gov.co/reloj/). Último acceso 6 de septiembre de 2018.
- Erickson, Millard. *Teología sistemática*, ed. Jonatán Haley. 2.<sup>a</sup> ed. Trad. de Beatriz Fernández. Villadecavalls: Clie, 2008.

Fitzmyer, Joseph A. *Los hechos de los apóstoles*. Vol. 2. Trad. de Luis Iglesias. Salamanca: Sígueme, 2003.

Gimpel, Richard. "The Oneness Theology of the United Pentecostal Church International as Articulated by David k. Bernard". Tesis maestría, University of Northwestern, 2016.

González, Justo. *Historia del pensamiento cristiano*. Vol. 1. Nashville: Caribe, 2002.

Grudem, Wayne. *Teología sistemática: una introducción a la doctrina bíblica*, ed. Juan Rojas Mayo. Trad. de Miguel Mesías, José Martínez y Omar Diaz de Arce. Miami: Vida, 2007.

Horton, Stanley M, ed. *Teología sistemática: una perspectiva pentecostal*. Trad. de Andrés Carrodegua. Deerfield, FL: Vida, 1996.

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. "Iglesia Pentecostal Unida de Colombia". *Manual*. <https://www.ipuc.org.co/Descargas/REGLAMENTO%20INTERNO%20REVISADO%202018.pdf>. Último acceso 16 de septiembre de 2018.

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. "Iglesia Pentecostal Unida de Colombia". ¿Dónde estamos? <https://www.ipuc.org.co/donde-estamos/>. Último acceso 6 de septiembre de 2018.

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. "Iglesia Pentecostal Unida de Colombia". ¿En qué creemos? <https://www.ipuc.org.co/en-que-creemos/>. Último acceso 6 de septiembre de 2018.

Julio Cesar Clavijo Sierra. "Contra Praxeas", trad. de Julio Cesar Clavijo Sierra. Fe bíblica (blog). <http://fe-biblica.blogspot.com/2017/01/contra-praxeas-adversus-praxeam-por.html>. Último acceso 28 de agosto de 2018.

Lacueva, Francisco. *Espiritualidad trinitaria*. Terrassa: Clie, 1983.

Luz, Ulrich. *El Evangelio según San Mateo*. Vol. 3. Trad. de Manuel Olasagasti.  
Salamanca: Sígueme, 2003.

Martínez, Luis. “El problema de razón de la unidad y trinidad divinas en los Padres”.  
*Estudios Eclesiásticos* 20, n.º 78 (1946): 347-398.

Quasten, Johannes. *Patrología I*, ed. Ignacio Oñatibia. Con la colaboración de Pedro  
Urseolo Farre y Estanislao Llopart. 3.ª ed. Vol. 1. Madrid: Católica, 1968.

Quasten, Johannes. *Patrología II*, ed. Ignacio Oñatibia. 2.ª ed. Vol. 2. Madrid: Católica,  
1973.

Redacción El Tiempo. “El Tiempo”. *¿Cómo son las iglesias cristianas en Colombia?*  
<https://www.eltiempo.com/cultura/gente/iglesias-cristianas-en-colombia-41383>. 7  
de enero de 2017.

Reed, David A. “Oneness Pentecostalism: Problems and Possibilities for Pentecostal  
Theology”. *Journal of Pentecostal Theology* 5, n.º 11 (1997): 73-93.

Ropero, Alfonso. “La Didaché o enseñanza de los apóstoles: doctrina del Señor a las  
naciones por medio de los doce apóstoles”. En *Lo mejor de los padres apostólicos*.  
Grandes autores de la fe: patrística. Vol. 1. Trad. de Alfonso Ropero. Viladecavalls:  
Clie, 2004.

Tavast, Timo. “Challenging the Modalism of the West: Jenson on the Trinity”. *Pro  
Ecclesia* 19, n.º 4 (2009): 355-368.

Tertuliano. “Against Praxeas”. En *The Ante-Nicene Fathers*, eds. Alexander Roberts y  
James Donaldson. Vol. 3. Trad. de Holmes. Grand Rapids: Wm. B. Eermans  
Publishing Company, 1957.

Tertuliano. “Los escritores Latinos”. En *Los Padres de la Iglesia*. 2.<sup>a</sup> ed. Trad. de José Vives. Barcelona: Herder, 1982.

United Pentecostal Church International. “UPCI”. General Superintendent.

<https://www.upci.org/about/leadership/profile/david-k-bernard>. Último acceso 6 de septiembre de 2018.

Yong, Amos. “Oneness and the Trinity: The Theological and Ecumenical Implications of Creation Ex Nihilo for an Intra-Pentecostal Dispute”. *Pneuma* 19, n.º 1 (1997): 81-107.

Zañartu, Sergio. “Notas sobre el pensamiento trinitario de Tertuliano en *Adversus Praxean*”. *Teología y vida* 55, n.º 3 (2014): 405-434.